Viva Paraguay

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NEGOCIACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATO

Nº 003/2013

Consultoría para la Implementación del Componente No Físico del Proyecto de Mejoramiento del Barrio Kamba Kua de Fernando de la Mora_ ID Nº 243.071/2012 de la DNCP

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los quince días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las diez horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Mariscal López casi Villa Olimpia 2do. Piso, se reúnen el Carlos Cesar Martínez Sosa, Responsable de la U.O.C., del Programa Paraguayo de Inversiones Sociales PROPAIS II se encuentra Celsa Acosta, Gerente de PROPAIS II y Mercedes Colman, así también en representación de la firma GRUPO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO (GEAT), se encuentran Adalberto Martínez y Gilda Peralta para proceder a la Negociación de propuesta y Contrato de acuerdo a lo establecido en el párrafo 6 de las Instrucciones para los oferentes – Hoja de Datos del Llamado a Consultoría para la Implementación del Componente No Físico del Proyecto de Mejoramiento del Barrio Kamba Kua de Fernando de la Mora que nos ocupa.----------

Este procedimiento de selección de firmas en la modalidad de Selección Basada en Calidad que rige la presente contratación fue llevada a cabo respetando las normas establecidas en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde mediante Nota CPR/C/2013/61 se obtuvo la no objeción del BID a la Evaluación de las propuestas técnicas, siendo la firma GRUPO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO (GEAT), calificada para proseguir con el procedimiento de contratación.----------

En primer lugar, ante solicitud del Programa PROPAIS II, la firma GRUPO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO (GEAT), ha confirmado la disponibilidad de todo el personal propuesto, mediante nota presentada con Nº de Mesa de Entrada UOC/SAS Nº 013/2013 de fecha 15/01/2013.----------

En este acto se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de la firma GRUPO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO (GEAT), la misma asciende a:

Guaraníes 258.280.000 (G. Doscientos cincuenta y ocho millones doscientos ochenta mil), Incluidos todos los impuestos.--------

Se acuerda que la forma final de los términos de referencia, la planta de personal, el plan de trabajo, la logística y la presentación de informes que regirán la presente contratación serán los mismos que inicialmente fueron publicados en la convocatoria.----------

El Programa Paraguayo de Inversiones Sociales de la Secretaría de Acción Social confeccionará un Borrador del Contrato incluyendo la Descripción de los Servicios, Requisitos para la presentación de Informes, Personal Clave (nomina de profesionales propuestos), Estimación de costo en moneda nacional (conforme a la propuesta económica), Obligaciones del Contratante y Formularios; los mismos formarán parte del Contrato como Apéndices, los que serán remitidos a la firma GRUPO DE ESTUDIO Y APOYO TECNICO (GEAT), para su aprobación con la firma de los mismos, con anterioridad a su remisión al BID para la aprobación del contrato negociado para proseguir con las formalidades de la contratación.----------

No habiendo otro punto que tratar se culmina la reunión siendo las 10:50 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Carlos Cesar Martínez Sosa

Celsa Acosta

Mercedes Colman

Adalberto Martínez

Gilda Peralta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.